LAURA PAZ BOYO (1 de 1)
ALCALDESA
Fecha Firma: 30/11/2022
HASH: b29f92bc2a4e1995951b9c15439e509b

ANUNCIO DEL AYUNTAMIENTO DE TORREMENGA

El PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2022, HA ADOPTADO EL PRESENTE ACUERDO, QUE TRANSCRITO LITERALMENTE DICE ASÍ:

Presentado por el equipo Redactor "ARAL Consultoría", el documento de avance del nuevo Plan General de Ordenación Municipal del Ayuntamiento de Torremenga, y el Documento inicial Estratégico, se da cuenta al pleno de su contenido.

Examinado el contenido de ambos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 55 b) del Decreto 143/2021, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Ordenación Territorial y Urbanística y Sostenible de Extremadura, el pleno del Ayuntamiento, previo debate y votación, por unanimidad, de los Sres. Vocales de los grupos políticos PP y PSOE presentes en este acto, acuerdan.

Primero.- Aprobar el avance del Plan General de Ordenación Municipal de Torremenga, y del Documento Inicial Estratégico, tal, en los términos en que se han formulado.

Segundo.- Dicho documento de Avance, se publicará durante un mes en la sede electrónica del Ayuntamiento, con el objeto de dar audiencia a los vecinos afectados y recabar cuantas aportaciones y sugerencias adicionales puedan hacerse por otras personas y Entidades

Tercero.- Disponer que ambos documentos, sean remitidos al órgano ambiental pertinente, solicitando el inicio del procedimiento de evaluación ambiental estratégica.

EN VIRTUD DE LO ACORDADO, AMBOS DOCUMENTOS QUEDAN EXPUESTOS AL PÚBLICO, EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL AYUNTAMIENTO DE TORREMENGA, POR EL PLAZO DE UN MES, CON EL FIN DE DAR AUDIENCIA A LOS VECINOS AFECTADOS Y RECABAR CUANTAS APORTACIONES Y SUGERENCIAS ADICIONALES PUEDAN HACERSE POR OTRAS PERSONAS Y ENTIDADES.

LA ALCALDESA

Fdo. Electrónicamente al margen

Cód. Validación: 9WN22Y76L7735XPJ7XP359J7X | Verificación: https://torremenga.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

Cód. Validación: 9WN22Y76L7735XPJ7XP359J7X | Verificación: https://torremenga.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2